



PLAZA ALCALDE ANTONIO
VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P.29130
TELF.952417150
informacion@alhaurindelatorre.es

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)
Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

2023-PS-00005

ANUNCIO

Con fecha de 9 de enero de 2026, se celebró sesión del Tribunal del proceso selectivo de referencia, en cuya acta fueron aprobados, por unanimidad, los siguientes:

“ACUERDOS”

PRIMERO: Conceder las siguientes puntuaciones correspondientes a la baremación de los méritos aportados en la fase de concurso del proceso selectivo para la provisión de una plaza de Agente Notificador:

	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
ARANA RAMÍREZ JUAN ANTONIO	3,00	1,00	4,00
GODOY BRAVO MANUEL	0	0,10	0,10

SEGUNDO.- Publicar las puntuaciones otorgadas en el tablón de anuncios de la Corporación y en la pestaña de procesos selectivos (www.alhaurindelatorre.es), concediendo trámite de alegaciones, por plazo de 3 días hábiles, a partir de la publicación del correspondiente anuncio, a cuyo efecto los interesados podrán presentar reclamaciones o manifestar lo que a su derecho convengan. En tanto que, alguno de los aspirantes considerase que alguno de los méritos alegados no hubiesen sido valorados, para que puedan aportar documentación adicional únicamente sobre aquellos méritos que ya hubiesen sido alegados y no les hayan sido correctamente valorados. En este sentido, se recuerda que, según las bases, se valorará la experiencia acreditada por haber prestado o estar prestando servicios, en cualquier Administración pública o privada, en funciones de la misma categoría a la plaza objeto de la convocatoria (Agente Notificador) y, se valorarán los cursos de formación acreditados cuyo contenido esté relacionado con el puesto de trabajo al que se pretende acceder y supongan una mejor preparación para el desempeño del mismo. Deberán haber sido convocados, impartidos u homologados por la Administración Pública, por Organizaciones Sindicales, por Universidades u otras entidades o centros docentes públicos o privados.”.

CSV: 07EA002B336B00M1M6Q0U6X4W1



DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CVE: 07EA002B336B00M1M6Q0U6X4W1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
OFICIAL - CP 3867 - AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE(P2900700B-AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE) - 12/01/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/01/2026 13:12:49

EXPEDIENTE:: 2023PS-00005
Fecha: 14/07/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CVE: 07EA002B352100O31F6Y4O5X1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO MARIN CORENCIA-Secretario Accidental - 12/01/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/01/2026 13:17:39

FÍJASE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

EXPEDIENTE:: 2023PS-00005
Fecha: 14/07/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





PLAZA ALCALDE ANTONIO
VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P.29130
TELF.952417150
informacion@alhaurindelatorre.es

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

TERCERO.- Convocar sesión de este Tribunal para el próximo día 23 enero 2026, a las 10:00 horas, en la Despacho del Sr. Secretario, a los efectos de resolver las posibles alegaciones y otorgar las puntuaciones totales del proceso selectivo.

La presente resolución constituye un acto de trámite que no pone fin a la vía administrativa, no decide directa o indirectamente el fondo del asunto, no determina la imposibilidad de continuar el procedimiento ni produce indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, por lo que no podrá interponerse por los interesados el recurso potestativo de reposición. No obstante lo anterior, la oposición al acto de trámite que se notifica podrá alegarse por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento(art. 112.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital
El Presidente del Tribunal
Fdo.: José Antonio Vergara Fernández

CSV: 07EA002B352100O31F6Y4O5X1



CVE:
07EA002B336B00M1M6Q0U6X4W1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
OFICIAL - CP 3867 - AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE(P2900700B-AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE) - 12/01/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/01/2026 13:12:49

EXPEDIENTE:: 2023PS-00005
Fecha: 14/07/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



CVE: 07EA002B352100O31F6Y4O5X1
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO MARIN CORENCIA-Secretario Accidental - 12/01/2026
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 12/01/2026 13:17:39

FÍJASE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS.

EXPEDIENTE:: 2023PS-00005
Fecha: 14/07/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

